



RESOLUCION No. 279-AD-90

Lima, 25 de ABRIL de 1989

Visto el Oficio N°006-FPB-90, presentado por la Federación Peruana de Billar ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicit al IPD autorización oficial, para que su delegación deportiva nacional pueda participar en los Campeonato: Panamericano de Billar a Tres Bandas por Parejas y 2do. Panamericano de Billar a Tres Bandas Individual, que se realizarán en las ciudades de San José-Costa Rica y Puebla-México del 1° al 8 y del 11 al 17 de Mayo de 1990, respectivamente ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N° - 328, -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07 -ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Billar para que su selección nacional, viaje a las ciudades de San José-Costa Rica y - Puebla-México, a participar en los Campeonatos PANAMERICANO a Tres Bandas por Parejas y 2° PANAMERICANO a Tres Bandas Individual, que se realizarán del 1° - al 8 y del 11 al 17 de Mayo de 1990, respectivamente.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por seis (06) - personas es la siguiente :

- Presidente : Sr. CARLOS SOTO MORENO
- Jefe de Equipo : Sr. AUGUSTO NANETTI SALAZAR
- Deportistas : ADOLFO ALVARES URBIOLA
- JAVIER SERRANO SALAS
- CAYO BARDALES SHERADER
- MARTIN CAÑOLA CORONADO

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13.03.86 la indicada delegación deportiva está exonerada de los im puestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y el impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto-Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.





RESOLUCION No. 279-AD-90

Lima, 25 de ABRIL de 1989



Artículo 4°.- El costo que demande las indicadas participaciones AFECTARA el - Presupuesto de la Federación Peruana de Billar - Transferencias- Corrientes e Ingresos Propios.

Artículo 5°.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda ex - tranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociacio nes.

Artículo 6°.- Al término de los citados eventos internacionales, la Federación Peruana de Billar tiene quince (15) días para emitir su Informe- Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimien to a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de - autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
EBV/rrv
Exp. N°1569



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Antecedentes Res N° 279-110-90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. BILLAR		NUMERO 1569	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. 006-FPB-EDIPD-90		REF de 18.4.90	
Fecha de INGRESO: 19-4-90		ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación que participará en el primer Campeonato de Billar a Trs Banda por Equipos/ San José de Costa Rica y en el Segundo Campeonato Panamericano de Billar a tres Bandas Individual/Puebla, México.			
Hora: 2:30 PM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Numero de Folios: (11) ONCE					
Registrado por: Ramos					
Pasa a:		Observaciones:		No. 1569 No. de Folio	
Remitido por:		5			
Recibido por:					
Fecha Hora					

Pasa a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 1569	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de Folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		4	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
		Observaciones:			

Antecedentes Res N° 279-00-90
25/4/90

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. BILLAR	NUMERO REP. 18.4.90
Fecha de INGRESO: 19.4.90	ASUNTO: Autorización de viaje a favor de Delegación que participará en el primer campeonato de Billar a tres Bnda por Equipos, San José de Costa Rica y en el segundo campeonato panamericano de billar a tres bandas en San José de Costa Rica, México.		
Hora: 2:30 PM			
Numero de Folios: (11) ONCE			
Registrado por: Pizarro			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input checked="" type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:
Hora			5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:
Hora			4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:
Hora			3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:
Hora			2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No.
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha	<input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:
Hora			11
Fecha			1



Fecha: 18
FOLIO No. 01
SWD

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA ORIENTE PUERTA 22
LIMA - PERU

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
1569
19 ABR. 1990
2:30
RECIBIDO

Of. N° 006 F.P.B.-E.D-I.P.D-90

Lima 18 de Abril de 1990

AFILIADA:

Instituto Peruano
del Deporte

Unión Mundial
de Billar

Confed. Latinoamericana
de Billar

*Gracias por
el evento
del 17/4*



DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha: 19/04/90
Firma

Señor
Rodolfo Cremer Nicolini
Director Nacional de Deportes de Afiliados
Presente.

Nos es grato dirigirnos a Ud. en relación a los viajes de participación de la Delegación de esta Federación que viajarán al Primer Campeonato de Billar a tres Bandas por Equipos a realizarse en la Ciudad de San José-Costarrica del 01 al 08 de Mayo y al Segundo Campeonato Panamericano de Billar a Tres Bandas individual que se realizará en la Ciudad de Puebla-Mexico del 11 al 17 de Mayo del pte. año.

Integrantes de la Delegación:

- Señor Carlos Soto Moreno - Presidente de la Delegación
- Señor Augusto Nanetti Salazar - Jefe del Equipo y Delegado al Congreso Deportistas:
- Señor Adolfo Alvares Urbiola
- " Javier Serrano Salas
- " Cayo Bardales Sherader
- " Martín Cañola Coronado

La Delegación estará viajando el día 30 de Abril y retornando el 20 de Mayo de 1990, según vuelos de Aero Perú.

Por tal motivo nos dirigimos a su Digna Dirección, para solicitarle la Autorización y expedición de la Resolución Jefatural para la exoneración de los impuestos de salida al exterior y descuentos correspondientes. Los gastos que demande el viaje de la Delegación, afectará a las

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

AUGUSTO NANETTI S.
TESORERO

*Transmitir
Transf. C - inv
id. Cremer
24-4-90*

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

CARLOS SOTO MORENO
PRESIDENTE



DEL DEPORTE
FOLIO No 02
dos

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA ORIENTE PUERTA 22
LIMA - PERU

- 2 -

AFILIADA:

Instituto Peruano
del Deporte

+

Unión Mundial
de Billar

—

Confed. Latinoamericana
de Billar

—

transferencias económicas de I.P.D. y a recursos propios de la F.P.B.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Ficha "B"
- Certificado Medico
- Invitaciones:
San José - Costarrica
Puebla - Mexico

Así mismo hacemos de su conocimiento, que los Señores jugadores Javier Serrano Salas y Martín Cañola Coronado son los nuevos valores que por primera vez saldrán al extranjero para defender los Colores Patrios en estas Competencias de Billar. Cabe señalar que se aprovechará el Congreso a realizarse en la Ciudad de Puebla - Mexico, para que nuestra Federación postule al Cargo de Director Deportivo de la Confederación Panamericana en la persona del Señor Augusto Nanetti S. en el próximo cambio de Directorio de la misma.

Agradeciendo de antemano la deferencia que se sirva dispensarle al presente, aprovechamos la oportunidad para expresarle a Ud. los sentimientos de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

Augusto Nanetti S.
AUGUSTO NANETTI S.
PRESIDENTE

FEDERACION PERUANA DE BILLAR

Carlos Sotomayor Moreno
CARLOS SOTOMAYOR MORENO
PRESIDENTE



ASOCIACION COSTARRICENSE DE BILLAR
Apartado 131 - 1005 Teléfono 22-88-80
San José, Costa Rica, C. A.

DEL DEPORTE
Presite Documento
FOLIO No. 03
facs

Marzo 22, 1.990

Srs. Presidentes de las Federaciones afiliadas a
la Confederación Panamericana de Billar (C.P.B.).

Estimados colegas debido a las dificultades económicas de la Asociación y a la falta de asignación de recursos por parte de la Dirección de Deportes de Costa Rica, nos vemos obligados a no garantizar el hospedaje de los jugadores para el Panamericano a jugarse en Costa Rica del 1 al 8 de mayo inclusive del año en curso.

Sin embargo esta a la disposición el hotel Talamanca situado a dos cuadras del salón de competencias (sede Acohil), y cuyo precio por persona es de \$13 aprox., diarios; pudiendo haber mejores precios para habitaciones dobles y triples.

El gasto alimenticio diario en Costa Rica es de \$6.00 aprox.

Espero contar con la asistencia de todos y atenderles con el cariño y amabilidad que merecen. Saludos,

Luis Diego Saprissa G.
Presidente Acohil.



ASOCIACION COSTARRICENSE DE BILLAR

Apartado 131 - 1005 Teléfono 22-88-80
San José, Costa Rica, C. A.

DEL ...
Fuente ...
FOLIO No 04
COAMO

Marzo 13, 1990

Señor.
Patricio Zevallos Ch.
Presidente Confederación
Panamericana de Billar
Guayaquil, Ecuador.

CAMPEONATO PANAMERICANO DE BILLAR A TRES BANDAS POR EQUIPOS Y A LA BANDA INDIVIDUAL.

Organización:

Asociación Costarricense de Billar y el apoyo económico de la Dirección General de Deportes.

Meta:

Clasificar a los representantes de la Confederación Panamericana de Billar ante la U.M.B.

FECHA:

Del 1º al 8 de mayo de 1990

Cierre de inscripción :

15 de abril de 1990

Material de juego:

Mesa reglamentaria para tres bandas, pizarra de 38 m.m.; paño Granito "A" de gorina, bolas ARAMITH de 61.5 m.m. Las mesas llevarán calefacción en la banda y la pizarra.

Encargados de Dirección:

Lo dirigirán el Presidente de la C.P.B. con el apoyo del Coordinador de ACOBI

Participantes:

Dos jugadores por cada Federación afiliada. Tres por la Sede y tres por el país Campeón del 89, (2 y 3 equipos en 3 bandas).

Sistema de juego:

Se jugará a 30 carambolas en tres bandas por equipos y 150 a la banda individual. Se formarán grupos de acuerdo al número de participantes.

Junta previa:

Lunes 30 de abril a las 18 hrs. en las instalaciones de ACOBI.

Obligaciones de las Federaciones participantes:

Los gastos de transporte, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de cada Federación.

Vestimenta:

La usual en cada Federación.

Supervisión:

Señor Patricio Zevallos y A.C.O.B.I.

Inscripción:

Enviar urgentemente los nombres de los representantes adjuntando dos fotos y curriculum deportivo.

Correspondencia:

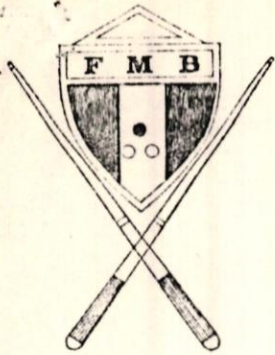
FAX 33-55-26, San José, Costa Rica

Comunicación:

Con Luis Diego Saprissa, Tel. 22-38-80 de 3 p.m. a 9 p.m. de lunes a sábado ó con el Miembro Directivo de Turno.

San José, Costa Rica.

Luis D. Saprissa
Presidente.



C. N. D.

CODEME

UMB - C. P. B.

FOLIO No. 06
C. O. M. S. T. S.

FEDERACION MEXICANA DE BILLAR

FUNDADA EN 1973

VICEPRESIDENCIA: LOPEZ No. 28-4 CENTRO

TEL. 518-51-28

SEÑOR PATRICIO ZEVALLOS CHEVASCO
PRESIDENTE CONFEDERACION
PANAMERICANA DE BILLAR
GUAYAQUIL, ECUADOR

At'n. Sr. Nelson Garin Sosa
Director Deportivo C.P.B

11 CAMPEONATO PANAMERICANO INDIVIDUAL DE BILLAR A 3 BANDAS

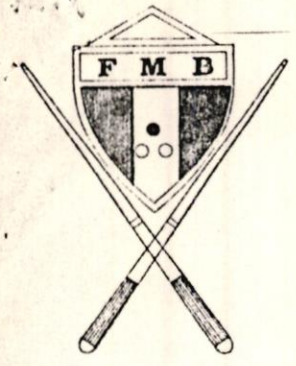
Organización	Federación Mexicana de Billar con el aval de CONFEDERACION DEPORTIVA MEXICANA y el ayo económico de Promoción deportiva del Estado de Puebla así como la Asociación de la misma entidad.
Meta	Clasificar a los representantes de la Confederación Panamericana de billar ante la U.M.B.
Fecha	Del 14 al 17 de mayo de 1990.
Cierre de inscripción	30 de abril de 1990.
Material de juego	Mesas reglamentarias para tres bandas pizarra de 5 cms. paño granito "A" de gori-na bolas ARAMIT de 61.5 mm. Las mesas sólo llevarán calefacción en la banda.
Organización	Lo realizarán el Presidente de la C.P.B. y el coordinador de la misma con el apoyo del Coordinador de la F.M.B.
Participantes	Dos jugadores por cada Federación afiliada tres por la Sede, y tres por Argentina por ser el Campeón de 89.
Sistema de juego	Se jugará a 2 de 3 set de 15 tantos la primera ronda y 3 de 5 set la final. Se formarán 4 grupos, con los jugadores -- presentes pasando los 2 primeros de cada grupo y un round robin con los 8 finalistas con arrastre de puntos.

C. N. D.

CODEME

UMB-C. P. B.

C. O. M.

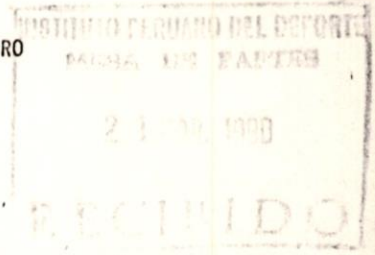


FEDERACION MEXICANA DE BILLAR

FUNDADA EN 1973

VICEPRESIDENCIA: LOPEZ No. 28-4 CENTRO

TEL. 518-51-28



Junta previa

Jueves 10 a las 18.00 horas en las instalaciones del Hotel Aristos en Puebla, Puebl. (para que no pase lo de Brasil) el jugador que no pueda estar presente que no haga el viaje, este dia no tendrá derecho a participar.

Obligaciones de las Federaciones Participantes

Los gastos de transporte serán por cuenta de cada Federación, la Federación Mexicana costeará el hospedaje en el Hotel Aristos y desayuno y almuerzo Hotel Colonial.

Vestimenta

Camisa, guayabera o chasarilla blanca, pantalón, zapatos y medias negras, en la primera ronda, los finalistas camisa blanca con corbata de moño y chaleco el color de esta prenda a su elección, pues en la final estará presente la Televisión.

Supervisión

Señor Patricio Zevallos, Nelson Garin y José Lozano, los primeros por la Confederación y el tercero por la F.M.B.

Congreso

Los días 12 y 13 de mayo a las 10.00 horas - en las instalaciones del hotel.

Inscripción

Enviar URGENTEMENTE los nombres de los representantes; adjuntando 2 fotos y curriculum deportivo a Federación Mexicana de Billar López No. 28-4 Centro. Código Postal 06050 México D. F. México.

Correspondencia

Cartas y telegramas a Federación Mexicana de Billar - López No. 28 - 4 Centro, Código Postal 06050 México, D.F. México. En Puebla, Puebla Reforma No. 322 primer piso "CLUB ANGELOPOLIS"

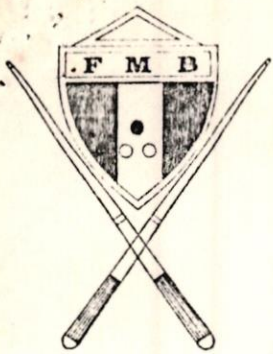
Comunicación

En México con el señor José Lozano Plascencia de 11.00 a 13.00 horas tel.:518 51 28 de 17.00 a 20.00 horas al 768 34 81 de 21.00 en adelante al 551 86 73.

En Puebla con el señor Rodolfo Hernández ---- 42 31 91. La clave del D.F. es 5 la de Puebla 22.

México, D. F., a 29 de enero de 1990.

SR. JOSE LOZANO PLASCENCIA.



C. N. D.

CODEME

UMB-C. P. B.

C. O. M.

FEDERACION MEXICANA DE BILLAR

FUNDADA EN 1973

VICEPRESIDENCIA: LOPEZ No. 28-4 CENTRO

TEL. 518-51-28

REGLAS DE JUEGO PARA EL CAMPEONATO PANAMERICANO INDIVIDUAL DE TRES BANDAS.

10. Se formarán cuatro grupos con los jugadores que están presentes pasando los dos primeros de cada grupo con arrastre de puntos para formar un grupo de ocho finalistas todos contra todos, en la final estará presente la televisión.
20. Se jugará en la primera ronda a dos de tres set de 15 tantos y en la final tres de cinco set.
30. En la primera ronda la salida es alterna, sólo se pica una vez, no se cambia de bola.
En la final si se llega al 50. set los jugadores picarán de nuevo para ese sólo set, y jugarán con la bola que tenían.
40. Los juegos tienen un valor de tres puntos, sólo para desempatar en caso de los mismos juegos ganados.

EJEMPLOS:

Si un jugador gana su juego en dos set adquiere los tres puntos pero si el juego lo gana en tres set son dos puntos para el ganador y uno para el perdedor.

En el juego de la final las partidas tienen cinco puntos en disputa siguiéndose la misma mecánica del párrafo anterior.

PARA DEFINIR LUGARES:

50. Primero son juegos, luego sets después el ganador entre ambos y por último el promedio, los sets no son acumulativos sólo cuentan por ronda, el promedio si cuenta de principio a fin, recuerden que no hay cierre de entrada.
60. Si dos jugadores empatan a juegos y set ocupa el lugar de honor el que haya ganado entre ambos.
70. En caso de triple o cuádruple empate, se sacan los dos de mejor promedio para ocupar los lugares por definir, ocupando siempre el lugar de honor el que haya ganado entre ambos.

EL COMITE DIRECTIVO DE LA F.M.B.



07
SETE

FEDERACION PERUANA DE BILLAR
ESTADIO NACIONAL

Puerta 22
LIMA - PERU

AFFILIADA:

Instituto Peruano
del Deporte

+

Unión Mundial
de Billar

Confed. Latinoamericana
de Billar

- Instituto Peruano del Deporte
- Federación Peruana de Billar
- COMPROMISO DE RETORNO


Yo Carlos Soto Moreno, natural de Lima identificado con L.E. 08230273, me comprometo a retornar al país en compañía de los siguientes miembros de la Delegación:

- | | |
|-------------------------------|----------|
| 1.- Carlos Soto Moreno | Delegado |
| 2.- Augusto Nanetti Salazar | " |
| 3.- Luis Enrique Baso Risco | " |
| 4.- Carlos Cornejo Monteverde | " |
| 5.- Cayo Bardales Sherader | Jugador |
| 6.- Martín Cañola Coronado | " |
| 7.- Javier Serrano Salas | " |
| 8.- Adolfo Alvarez Urbiola | " |

Después de participar en los Campeonatos de Billar a tres Bandas en Costarrica y Mexico respectivamente.

Debiendo retornar al país el día 19 de Mayo de 1990.

Lima 17 de Abril de 1990



Augusto Nanetti Salazar
Delegado al Congreso de
Puebla-Mexico



Carlos Soto Moreno
Presidente de la Delegación

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL FEDERACION PERUANA DE
BILLAR

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DOMICILIO ESTADIO NACIONAL PUERTA N°22 LIMA

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El médico que suscribe, certifica haber exami-
nado a los siguientes señores :

- CARLOS SOTO MORENO
- ADOLFO ALVAREZ URBIOLA
- AUGUSTO NANETTI SALAZAR
- JAVIER SERRANO SALAS
- CAYO BARDALES SHERADER
- MARTIN CAÑOLA CORONADO

Encontrándolos aptos para poder viajar y com-
petir en la ciudad de Costa Rica y México.

Lima, 18 de Abril de 1990

Castro Díaz
EULOGIO DIAZ DIAZ

C.M.P. 1630

Monseñor Peto 189 - Callao

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85-EF/11

IMPORTE →



IMPORTE SELLO MAQUINA TIMBRADORA

I.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL	DIVERSOS ENCARGOS
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/> BOLETA UNICA DE LITIGANTE
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO M. D. C. FORMULARIO DE MIGRACIONES	<input type="checkbox"/> SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> GRAVAMEN DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES	<input type="checkbox"/> TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
<input type="checkbox"/> FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO	<input type="checkbox"/> CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> PADRON GENERAL DE MINAS	<input type="checkbox"/> CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
<input type="checkbox"/> POLIZA DE IMPORTACION	<input type="checkbox"/> TASAS PODER JUDICIAL
<input type="checkbox"/> POLIZA DE EXPORTACION	<input type="checkbox"/> CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
<input type="checkbox"/> POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO	<input type="checkbox"/> BOLETA RECUSACIONES
<input type="checkbox"/> CLASIFICACION ARANCELARIA	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
<input type="checkbox"/> REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO MUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES	<input type="checkbox"/> LIMA - CALLAO INMUEBLES
<input type="checkbox"/> CONSTANCIA CERTIFICADA	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
<input type="checkbox"/> POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS	<input type="checkbox"/> SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
<input type="checkbox"/> INSCRIPCION	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
<input type="checkbox"/> POLIZA DE CABOTAJE	<input type="checkbox"/> FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
<input type="checkbox"/> EXPEDICION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
<input type="checkbox"/> REVALIDACION DE PASAPORTE	<input type="checkbox"/> PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL	<input type="checkbox"/> BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO (DOMILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)	<input type="checkbox"/> BOLETA DEL ECONOMISTA
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> SERVICIO DE SEGURIDAD	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> TASAS POLICIALES PIP	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> PERITAJE CRIMINALISTICO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> ODONTOGRAMA	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> RECIBO ARRENDAMIENTO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

F-OP-088

EXPENDEDOR

IV

PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO...

PRESUPUESTO:

PROGRAMA COMPETITIVO

\$ 1,000.00 \$ 1,000.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

INGRESOS TESORO PUBLICO

\$ 6,000.00

INGRESOS RECURSOS PROPIOS

\$ 1,000.00

SUBVENCIONES ENTIDADES PRIVADAS

\$ 1,000.00

V

DEL ENTRENAMIENTO...

LUGAR DEL ENTRENAMIENTO: FEDERACION PERUANA DE BILLAR

SESIONES: Y TARDES HORARIOS: Y 15.00 HS. DIAS LUN/SAB.

SEMANAS: MES (S).....

ETAPAS DEL ENTRENAMIENTO:

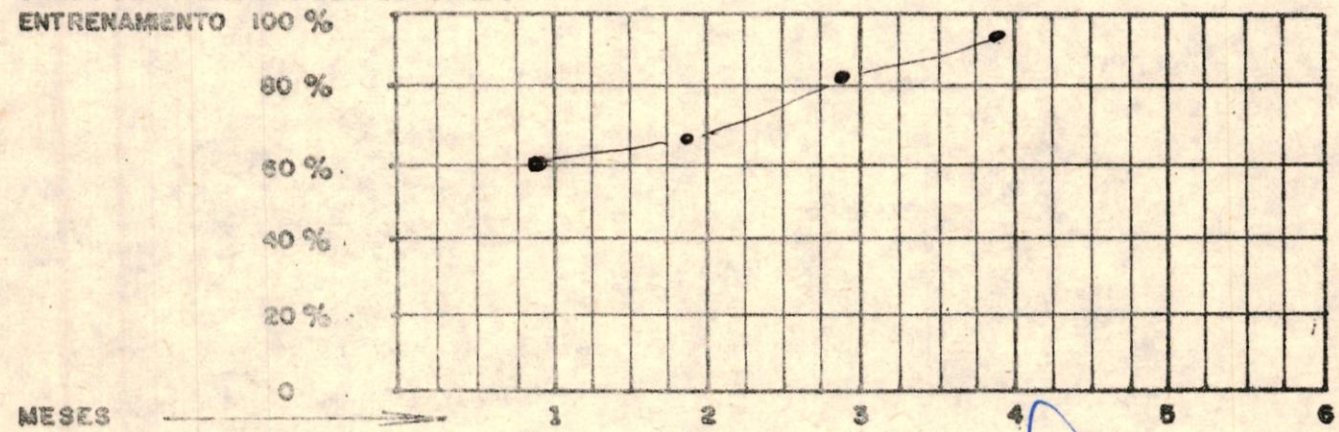
VI

EVALUACION TECNICA...

MESES	ATLETAS	% CONDICION FISICA	TECNICA INDIVIDUAL	TECNICA COLECTIVA
1º, 2º MES		80%	IDEM	IDEM
3º, 4º MES		95%	IDEM	IDEM.
5º, 6º MES				
EVALUACION GENERAL		PROMEDIO % 93%	PROMEDIO	TOTAL PARTIDOS 10 - MARCAS
PRONOSTICO DE PROBABILIDADES				

GRADO DE INTENSIDAD DEL ESFUERZO :

ENTRENAMIENTO 100 %



OBSERVACIONES:

[Signature]
 JEFE DE LA FEDERACION
 AUGUSTO NANETTI S.

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA FEDERACION
 CARLOS SOTO M.

[Signature]
 JEFE DEL CUERPO TECNICO
 F. COYA-STEIN